

**OBSERVATORIO SUDAMERICANO DE
DEFENSA Y FUERZAS ARMADAS
INFORME URUGUAY 04/2018
Período: 17/03/2018 a 23/03/2018
PRISFAS – Uruguay**

1- Proyecto de Ley Antiterrorista Pendiente de Consideración en el Parlamento.....	1
2- Diálogo Entre Presidente y Grupo de Trabajo por Verdad y Justicia.....	1
3- Solicitud de Acceso de Antropólogos a Expediente de Excavaciones.....	2
4- Fuerza Aérea Uruguaya Espera Validación de Oferta Educativa Terciaria.....	2
5- Uruguay Enviará Ochocientos Efectivos a República Democrática del Congo.....	2
6- Ejército Impide al Acceso a Fojas Por Violaciones a Derechos Humanos.....	3
7- Uso de Avión Presidencial.....	3

1- Proyecto de Ley Antiterrorista Pendiente de Consideración en el Parlamento
Un proyecto de Ley Integral Antiterrorista se encuentra pendiente de ser tratado en el Parlamento. El Poder Ejecutivo remitió el proyecto en noviembre de 2016, el cual debe ser considerado por la Comisión de Asuntos Internacionales de la Cámara de Senadores. Los parlamentarios representantes de partidos de oposición han solicitado que el asunto pase a tratarse en la Comisión de Defensa, pero el oficialismo ha desestimado esta posibilidad. El proyecto pretende realizar una actualización de la legislación, tal como lo han hecho países de la Unión Europea, Estados Unidos e incluso latinoamericanos. Entre los contenidos destacados, se encuentran la identificación de delitos de terrorismo, además de la coordinación interinstitucional de los organismos involucrados en la lucha contra el terrorismo. Algunos de los puntos que han generado controversias dentro de la bancada oficialista han sido las operaciones de entrega vigilada, el uso de medios de vigilancia electrónica, de agentes encubiertos y del delator a los efectos de reducción de penas para sujetos involucrados en acciones delictivas.
(El País – Información Nacional – 18/03/2018)

2- Diálogo Entre Presidente y Grupo de Trabajo por Verdad y Justicia
La reunión que mantuvieron los miembros del Grupo de Trabajo por Verdad y Justicia (GTVJ) con el presidente Tabaré Vázquez fue catalogada como “*intensa, extensa y muy productiva*” por Felipe Michelini, coordinador del GTVJ. Este encuentro se produjo luego de que la organización Madres y Familiares de Uruguayos Detenidos Desaparecidos se retirara del GTVJ, el 1º de marzo, cuando publicó un extenso comunicado. No obstante, Michelini dijo a *La Diaria* que la reunión con Vázquez no tuvo como cometido analizar el comunicado de Familiares ni los puntos allí planteados, sino presentar el “*balance de gestión*” de los tres años del GTVJ. De todos modos, Michelini señaló que la renuncia de Familiares se analizó en el encuentro y que, “*obviamente, es un hecho que no pasó desapercibido*” para Vázquez. Agregó que el Presidente expresó la

voluntad de *“tomar un camino de diálogo con las organizaciones sociales y particularmente con Familiares”*, lo que para Michelini señala que *“esta desavenencia puntual no significa un cierre de diálogo, sino retomar el camino del diálogo para seguir desarrollando el tema”*. (La Diaria – Nacional – 19/03/2018)

3- Solicitud de Acceso de Antropólogos a Expediente de Excavaciones

El Dr. Óscar López Goldaracena informó que la causa por la que se ordena la búsqueda de los restos de Luis Eduardo Pérez Silveira en el Grupo de Artillería de Defensa Antiaérea N° 1 no ha sido archivada. Asimismo, solicitó al juez de la causa que los antropólogos que lo asesoran en el caso puedan acceder al expediente. Se trata de José López Mazz y Octavio Nadal, quienes se desempeñaron en el Grupo de Investigación en Arqueología Forense en la órbita de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación de la Universidad de la República. Pérez Silveira fue un militante del Movimiento de Liberación Nacional (MLN-T) detenido el 5 de mayo de 1974, falleciendo días más tarde en el Hospital Militar, tras las torturas recibidas. Su cuerpo no fue entregado a los familiares. El predio militar en el que se buscan sus restos se encuentra en La Montañesa, en el departamento de Canelones (aprox. 40 Kms. E de Montevideo).

(La Diaria – Nacional – 19/03/2018; Semanario Búsqueda – Información Nacional – 22/03/2018)

4- Fuerza Aérea Uruguaya Espera Validación de Oferta Educativa Terciaria

La Fuerza Aérea Uruguaya (FAU) espera la validación por parte de las autoridades del Ministerio de Educación y Cultura (MEC) del convenio firmado con la Universidad de la República (UDELAR) para el reconocimiento de sus estudios terciarios como carrera universitaria. Previamente los acuerdos con la Universidad del Trabajo del Uruguay y el Instituto Técnico Superior formalizaron el Bachillerato Técnico Aeronáutico disponible para alumnos militares y civiles. El convenio con UDELAR le daría el carácter universitario que la FAU pretende. Según el Comandante en Jefe, Gral. del Aire Alberto Zanelli, esta es *“una carrera de educación profesional, integral, diseñada para las nuevas generaciones de oficiales orientada a los requerimientos actuales y futuros de la aeronáutica militar nacional, en equilibrio entre la formación ciudadana, científica, técnica y militar aeroespacial”*.

(La Diaria – Nacional – 20/03/2018)

5- Uruguay Enviará Ochocientos Efectivos a República Democrática del Congo

La presencia de militares uruguayos en la República Democrática del Congo se duplicará y llegará antes de fin de año a un total de 1600 efectivos. Uno de los batallones estará constituido por la fuerza de despliegue rápido, caracterizada por poseer materiales factibles de ser transportados en las aeronaves de la ONU a la orden para desplegarse en cualquier momento. El contingente uruguayo al mando del Cnel. Walter Berger tiene su base desde julio del año pasado en la ciudad de Butembo (80 kilómetros de la frontera con Uganda). Los cascos azules uruguayos en el Congo están en las ciudades de Kinshasa (capital del país), Goma y Kisangani. Además, 140 efectivos de la Fuerza Aérea operan el aeropuerto de Bukavu. La Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo (MONUSCO) paga a

Uruguay unos 23 millones de dólares estadounidenses al año, de los cuales 15 millones corresponden a viáticos para el personal.

(Búsqueda – Nota – 22/03/2018)

6- Ejército Impide al Acceso a Fojas Por Violaciones a Derechos Humanos

El informe del Grupo de Trabajo por Verdad y Justicia (GTVJ) presentado al presidente Tabaré Vázquez reconoce que no ha tenido *“ningún éxito resonante”* que los *“deje satisfechos o que permita afirmar que existe un saldo altamente positivo”* ni tampoco, *“un fracaso absoluto en todas y cada una de las tareas determinadas”*. En un documento de siete páginas presentado a Vázquez en febrero pasado, el GTVJ analiza las dificultades y resultados en cuatro ejes: 1) Investigación/acervo documental/información/testimonios; 2) Reparación/memoria; 3) Cooperación con el Poder Judicial, Ministerio Público, operadores y auxiliares del sistema de Justicia y 4) Garantías de no repetición/nunca más. En relación con el ingreso a los archivos del período 1968-1985, el GTVJ informa que *“enfrentó situaciones complejas”*, aunque sostiene que el ingreso a los archivos de Fusileros Navales (Fusna) y la colaboración de la Inteligencia de la Marina *“ha sido un gran paso”*. También consigna dificultades para iniciar el proceso de digitalización y una *“restricción operativa presentada por parte del Ejército”* para acceder a la foja de servicios de los militares, tanto en actividad como retiro.

(La Diaria – Nacional – 22/03/2018; Semanario Búsqueda – Nota – 22/03/2018)

7- Uso de Avión Presidencial

El 1° de marzo el avión presidencial había llegado y estaba listo para operar. A los dos días la Fuerza Aérea Uruguaya (FAU) anunció que un paciente grave había sido trasladado en el avión recientemente adquirido el día 2 de marzo desde Rivera hacia la capital del país (500 km de distancia). El avión presidencial no volvió a realizar traslados de pacientes a pesar de que la FAU concretó otros seis vuelos de esas características entre el 2 y el 20 de marzo. Desde la FAU, se indicó que es más costoso utilizar el avión multipropósito que otros mecanismos disponibles para realizar traslados sanitarios: *“Sale más caro el Hawker que el C212 Aviocar (otro de los aviones utilizados). El primero es turbina jet y el segundo es turbohélice”*, explicó a *El Observador* el vocero de la FAU, el May. (Av.) Gerardo Tajés.

(El Observador – Nacional – 23/03/2018)

El Informe Uruguay del Observatorio Sudamericano de Defensa y Fuerzas Armadas es elaborado por Alejandro Pasquariello y Lorena Infante, con la coordinación de Emiliano Clavijo en el marco del Programa de Investigación sobre Seguridad Regional, Fuerzas Armadas, Política y Sociedad (PRISFAS) del Instituto de Ciencia Política, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República, Uruguay, dirigido por Julián González. Las noticias y su contenido son responsabilidad de las fuentes y no corresponden necesariamente al pensamiento de los redactores. La información es recogida en las fuentes que se citan y se pueden consultar en los siguientes sitios:

Diario El País - www.elpais.com.uy

Diario El Observador - www.observa.com.uy

Diario La Diaria - www.ladiaria.com.uy

Semanario BRECHA - www.brecha.com.uy (acceso parcial gratuito)

Radio El Espectador - www.espectador.com

Por información del Ministerio de Defensa Nacional y Fuerzas Armadas:
www.mdn.gub.uy

Por información presupuestal del gobierno: <http://www.cgn.gub.uy/>

Por información sobre normativa legal y noticias del gobierno:
www.presidencia.gub.uy

Por información legislativa, también leyes y decretos: www.parlamento.gub.uy

En ciertos casos se incluyen informaciones publicadas en el Semanario

Búsqueda: www.busqueda.com.uy

El archivo del "Informe Uruguay", puede ser consultado en:

Observatorio Sudamericano de Defensa y Fuerzas Armadas

Informes 2011-2014

<http://www.obsudamericanodefensa.blogspot.com/>

Observatorio Cono Sur de Defensa y Fuerzas Armadas

Informes 2010 - <http://www.observadefensa.blogspot.com/>

La información producida a partir de 2001 se encuentra disponible en:

<http://respaldo.fcs.edu.uy> (Investigación en Unidades Académicas)

La información producida por el Programa de Investigación sobre Seguridad Regional, Fuerzas Armadas, Política y Sociedad (PRISFAS) está disponible en:

<http://cienciassociales.edu.uy/institutodecienciapolitica/acercade/investigacion/estado-y-politicas-publicas-2/>